



CONCEDE BECA DE ALOJAMIENTO, POR
EL AÑO ACADÉMICO 2023, A
LOS ALUMNOS QUE SE INDICAN. -

PUNTA ARENAS, enero 09 de 2023.-

RESOLUCIÓN N°001/2023 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren los
D.F.L. N° 035 del 03 de octubre 1981 y N° 0154 del 11 de diciembre de 1981, el Decreto Supremo
N° 138 del 05 de agosto 2022, de la Subsecretaría de Educación Superior, el Decreto TRA N° 74
del 29 de noviembre de 2022, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto N°001/SU/2023, de fecha
enero 06 de 2023 que Oficializa acuerdo de la Junta Directiva que Aprueba “ Reglamento de Beca
de alojamiento para estudiantes de la Universidad de Magallanes” y deja sin efecto El Decreto
N°042/SU/2013.

Alojamiento año 2023.-

2.- Informe Situación de Becados(as)

R E S U E L V O:

CONCEDE BECA DE ALOJAMIENTO, POR EL
AÑO ACADÉMICO 2023, A LOS ESTUDIANTES QUE SE INDICAN:

N°	NOMBRE ALUMNO	C.IDENTIDAD	CARRERA	PROCEDENCIA	PERIODO DE BENEFICIO	
					desde	hasta
1	GALVEZ ESCUDERO DAVID	19327083-2	MEDICINA	VALPARAISO	ENERO 2023	DICIEMBRE 2023
2	GONZALEZ BELMAR LUIS	19416682-6	MEDICINA	CHILLAN	ENERO 2023	DICIEMBRE 2023
3	LOBOS BUGUEÑO VALENTINA	19581138-5	MEDICINA	LOS ANDES	ENERO 2023	JULIO 2023
4	CORTES CORTES MELLANY	19021606-3	ENFERMERIA	COMBARBALA	MARZO 2023	JULIO 2023
5	SANCHEZ CANDIA ALBERTO	19737092-0	MEDICINA	IQUIQUE	ENERO 2023	MAYO 2023
6	ZURITA PINTO FELIPE	19091441-0	MEDICINA	COQUIMBO	ENERO 2023	DICIEMBRE 2023

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JOSÉ MARIPANI MARIPANI, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
ANGGIE FLIES AÑÓN, SECRETARIA UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,



ANGGIE FLIES AÑÓN
SECRETARIA DE LA UNIVERSIDAD

JMM/AFA/ioc.-

DISTRIBUCIÓN: Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Dirección de Asuntos Estudiantiles
- Tesorería Cobranzas - Facultad de Ingeniería - Facultad de Educación y Ciencias Sociales - Facultad de Ciencias de la
Salud - Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas - Facultad de Escuela Medicina - Interesados - Tesorería -
Contabilidad y Presupuesto (2) - Registro Curricular - U. Servicios Asistenciales - Oficina de Partes.-



CONCEDE BECA DE ALOJAMIENTO, POR
EL AÑO ACADÉMICO 2023, A
LOS ALUMNOS QUE SE INDICAN. -

PUNTA ARENAS, enero 09 de 2023.-

RESOLUCIÓN N°001/2023 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren los
D.F.L. N° 035 del 03 de octubre 1981 y N° 0154 del 11 de diciembre de 1981, el Decreto Supremo
N° 138 del 05 de agosto 2022, de la Subsecretaría de Educación Superior, el Decreto TRA N° 74
del 29 de noviembre de 2022, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto N°001/SU/2023, de fecha
enero 06 de 2023 que Oficializa acuerdo de la Junta Directiva que Aprueba “Reglamento de Beca
de alojamiento para estudiantes de la Universidad de Magallanes” y deja sin efecto El Decreto
N°042/SU/2013.

Alojamiento año 2023.-

2.- Informe Situación de Becados(as)

R E S U E L V O:

CONCEDE BECA DE ALOJAMIENTO, POR EL
AÑO ACADÉMICO 2023, A LOS ESTUDIANTES QUE SE INDICAN:

N°	NOMBRE ALUMNO	C.IDENTIDAD	CARRERA	PROCEDENCIA	PERIODO DE BENEFICIO	
					desde	hasta
1	GALVEZ ESCUDERO DAVID	19327083-2	MEDICINA	VALPARAISO	ENERO 2023	DICIEMBRE 2023
2	GONZALEZ BELMAR LUIS	19416682-6	MEDICINA	CHILLAN	ENERO 2023	DICIEMBRE 2023
3	LOBOS BUGUEÑO VALENTINA	19581138-5	MEDICINA	LOS ANDES	ENERO 2023	JULIO 2023
4	CORTES CORTES MELLANY	19021606-3	ENFERMERIA	COMBARBALA	MARZO 2023	JULIO 2023
5	SANCHEZ CANDIA ALBERTO	19737092-0	MEDICINA	IQUIQUE	ENERO 2023	MAYO 2023
6	ZURITA PINTO FELIPE	19091441-0	MEDICINA	COQUIMBO	ENERO 2023	DICIEMBRE 2023



J. P.
DR. JOSÉ FERNANDO MARIPANI MARIPANI
RECTOR